



Municipalidad
de Chillán Viejo

Dir. Administración y Finanzas



**AUTORIZA FERIADO LEGAL A AEDO VALDES
ULISES DIRECTIVOS GRADO 6 EMS**

DECRETO N° 6647

CHILLAN VIEJO, 21 NOV 2012

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;

CONSIDERANDO

Los Decretos Alcaldicios N° 2030 y 499 del 09.12.2008 y 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente.

El decreto alcaldicio N° 2545 del 23/12/2011 en el que acumula a don AEDO VALDES ULISES 20 días de feriado legal del año 2011 en el periodo correspondiente al año 2012, sumando para ese periodo un total de 45 días de feriado legal.

La solicitud presentada por don AEDO VALDES ULISES, para que se le conceda Feriado Legal por 2 días y la autorización dada por el Sr. Alcalde con la misma fecha.

DECRETO:

AUTORIZA 2 días de Feriado Legal a Don AEDO VALDES ULISES, DIRECTIVO grado 6, EMS, desde el día 21/11/2012 al 22/11/2012, correspondientes al año 2012, quedándole un saldo disponible 23 días.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**FRANCISCO FUENZALIDA VALDÉS
SECRETARIO MUNICIPAL**



**JORGE ANDRÉS LEON SÁNCHEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)**

JALS/ FFV/ MGB/ JALS/ JPLL/ jpll
DISTRIBUCION:

Secretario Municipal, Oficina de partes, Carpeta Personal, Interesado.